ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIOS DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES INMIGRANTES TEMPORERAS PROCEDENTES DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR DE MARRUECOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FRUTOS ROJOS DE HUELVA 2021-2023", (EXPTE. 18/2021 – CONTR 2021 208608).

En la ciudad de Sevilla y siendo las diez horas del día 19 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación denominado "SERVICIOS DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES INMIGRANTES TEMPORERAS PROCEDENTES DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR DE MARRUECOS PARA LAS CAMPAÑAS DE FRUTOS ROJOS DE HUELVA 2021-2023", integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª. Rosa María Cancelo Hernández, Asesora Técnica de la Intervención Delegada, que actúa como Vocal, en sustitución de Dª. Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

- Dª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Junta de Andalucía, adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª. Isabel Segura Velasco, Jefa del Servicio de Estudios y Planificación de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, que actúa como Vocal.

- D. Francisco Vega García, Asesor técnico del Servicio de Estudios y Planificación de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

- Dª Mª Auxiliadora Cortés Brazo, Asesora Técnica del Servicio de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 17 de septiembre de 2021, modificada por la de 11 de octubre de 2021, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la Presidenta se acordó la apertura del sobre electrónico n.º 1, que contiene la "Documentación acreditativa de los requisitos

Es copia auténtica de documento electrónico

previos" de las empresas presentadas a la presente licitación, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, para proceder al examen y calificación de los documentos incluidos en el mismo.

Comenzado el acto de apertura del citado sobre electrónico se comprueba que las empresas que presentan oferta al presente procedimiento, y los representantes legales de las mismas, son los que se indican a continuación:

- FUNDACION SAMU: El representante legal es D. Luis Carlos Álvarez Leiva.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA: El representante legal es D. Juan José Blanco Barbado.
- ASOCIACION HUELVA ACOGE: El representante legal es Dª. Gladys Meza Ramírez.

De la calificación de la documentación efectuada por parte de la Mesa de Contratación se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- Determinar que las licitadoras FUNDACIÓN SAMU, CRUZ ROJA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN HUELVA ACOGE han presentado la documentación del sobre n.º 1 en plazo y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedando admitidas a la presente licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: M.ª Auxiliadora Cortés Brazo

Es copia auténtica de documento electrónico